

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **MAFEREAL ESTATE DEL ECUADOR S.A.**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **159.511**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE /
GERENTE GENERAL**

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE... **MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....**PERUANA**

DOMICILIO... **AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA NO. 659, LIMA 18, PERÚ.**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS/RAZON SOCIAL: **DAVID FRANCISCO GARCES
JARAMILLO**

NACIONALIDAD:...**ECUATORIANA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL/RUC: **1705092334**

DOMICILIO **AV. AMAZONAS 4080 Y UNP; OFICINA 406; QUITO-ECUADOR**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA MAFER
REAL ESTATE S.A.C.**

No.	RAZON SOCIAL	PORCENTAJE	Nacionalidad	Domicilio
1	MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.	99,999%	española	Avinguda Sant Julia #260-266 Polígono Industrial Congost Granollers, Barcelona - España
2	MAFER INTERNATIONAL INVESTMENTS LIMITED.	0,0001%	Islas Vírgenes Británicas	Palm Chambers, 197 Main Street, PO Box 4493, Road Town, Tortola, British Virgin Islands

**4.1.1. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.**

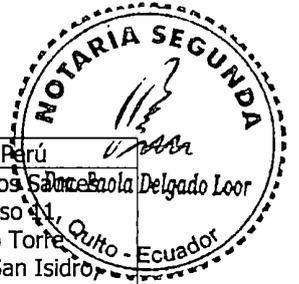
No.	RAZON SOCIAL	PORCENTAJE	Nacionalidad	Domicilio
1	FERBEL GROUP OF COMPANIES S.L.U.	100%	española	Avinguda Sant Julia #260-266 Polígono Industrial Congost Granollers, Barcelona - España

**4.1.2. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
FERBEL GROUP OF COMPANIES S.L.U.**

No.	RAZON SOCIAL	PORCENTAJE	Nacionalidad	Domicilio
1	OPUS FUTURUS FOUNDATION	100%	panameña	Calle 53E, Urb. Marcella MMG Tower, piso 16, Panamá - Panamá

**4.1.3. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION EXTRANJERA OPUS
FUTURUS FOUNDATION**

No.	Nombres y Apellidos/Denominación	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	JUAN FERNANDO BELMONT ANDERSON.	casado	peruana	Av. Coronel Portillo 250 Piso 11, San Isidro, Lima - Perú
2	MARION DAUELSBERG EHLERS DE BELMONT	casada	peruana	Av. Coronel Portillo 250 Piso 11, San Isidro,



3	JANINE MARION BELMONT DAUELSBERG	casada	peruana	Lima - Perú Calle Los Sauces 374, Piso 11, Edificio Torre Roja, San Isidro, Lima - Perú
4	FERNANDO FEDERICO BELMONT DAUELSBERG	casado	peruana	Calle Choquehuanca 1455 San Isidro, Lima - Perú

**4.2.1. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
MAFER INTERNATIONAL INVESTMENTS LIMITED.**

No.	RAZON SOCIAL	PORCENTAJE	Nacionalidad	Domicilio
1	FERBEL GROUP OF COMPANIES S.L.U.	100%	española	Avinguda Sant Julia #260-266 Polígono Industrial Congost Granollers, Barcelona - España

**4.2.2. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA
FERBEL GROUP OF COMPANIES S.L.U.**

No.	RAZON SOCIAL	PORCENTAJE	Nacionalidad	Domicilio
1	OPUS FUTURUS FOUNDATION	100%	panameña	Calle 53E, Urb. Marcella MMG Tower, piso 16, Panamá - Panamá

**4.2.3. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION EXTRANJERA OPUS
FUTURUS FOUNDATION**

No.	Nombres y Apellidos/Denominación	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	JUAN FERNANDO BELMONT ANDERSON.	casado	peruana	Av. Coronel Portillo 250 Piso 11, San Isidro, Lima - Perú
2	MARION DAUELSBERG EHLERS DE BELMONT	casada	peruana	Av. Coronel Portillo 250 Piso 11, San Isidro, Lima - Perú
3	JANINE MARION BELMONT DAUELSBERG	casada	peruana	Calle Los Sauces 374, Piso 11, Edificio Torre Roja, San Isidro, Lima - Perú
4	FERNANDO FEDERICO BELMONT DAUELSBERG	casado	peruana	Calle Choquehuanca 1455 San Isidro, Lima - Perú



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Garces Jaramillo', written over a horizontal line.

Dr. David Garces Jaramillo
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 FEBRERO 27
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Factura: 001-002-000002154



20151701002D01340

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D01340

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, de la NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705092334, REPRESENTANDO A MAFER REAL ESTATE S.A.C. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2015.

DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO

CÉDULA: 1705092334


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000001992



20151701002P00537



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P00537						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCÉS JARAMILLO DAVID FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705092334	ECUATORIA NO	APODERADO (A)	MAFER REAL ESTATE S.A.C.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2015
2019

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

MAFER REAL ESTATE S.A.C.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 5, COPIAS

ESCRITURA No.

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de marzo del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor **DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO**, en calidad de apoderado de la compañía **MAFER REAL ESTATE S.A.C.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Perú, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para

contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

“SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente DECLARACION JURAMENTADA, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO, en calidad de apoderado de la compañía **MAFER REAL ESTATE S.A.C.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Perú, parte a la cual le se denominara “EL COMPARECIENTE”. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL compareciente, advertido de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, tiene a bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía **MAFER REAL ESTATE S.A.C.**, accionista de las compañías ecuatorianas **MAFEREAL ESTATE DEL ECUADOR S.A.**, **ALOAGPARK S.A.**, y **PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA.** se encuentra activa y existe legalmente en la Republica de Perú, ha cumplido con sus obligaciones legales en dicho país a la presente fecha, y su situación legal no ha variado desde la fecha de su incorporación. – Usted señor Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-”.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional Número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



DR. DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO

C.C. 1705092334

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



"PODER ESPECIAL Y REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL"

Conste por el presente instrumento el Poder Especial que otorga MAFER REAL ESTATE S.A.C. a favor de DAVID FRANCISCO GARGES JARAMILLO.

CONSIDERACIONES:

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 1 de la LEY REFORMATIVA A LA LEY DE COMPAÑÍAS, Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, "las sociedades extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, (a) no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país, (b) ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, inscribirse en el RUC ni presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en la República un apoderado o representante (que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas), el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".

PODER ESPECIAL:

En virtud de las consideraciones que anteceden la compañía MAFER REAL ESTATE S.A.C., en lo sucesivo (La Poderdante), otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor doctor DAVID FRANCISCO GARGES JARAMILLO, con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, en lo sucesivo el (Apoderado Especial), para que realice las siguientes gestiones en la República del Ecuador

- 1.- Para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre de la Poderdante en la República del Ecuador, sin que por ningún alguno sea personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad extranjera Poderdante en el Ecuador;
- 2.- Para que previa autorización, represente a La Poderdante en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde La Poderdante posea acciones, autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones;
- 3.- Para que suscriba a nombre de la Poderdante el formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una Compañía Ecuatoriana", emitido por la Superintendencia de Compañías, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones formales ante dicha Institución.
- 4.- El Apoderado Especial, en uso del presente mandato, quedará impedido de tomar las siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de la compañía en la cual la Poderdante posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Poderdante. B) NO podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales la Poderdante sea accionista, a no-ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Poderdante.

REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL:

En virtud del otorgamiento del presente poder especial, queda revocado de manera expresa el anterior poder especial que para el mismo propósito fue otorgado a favor del señor Juan Francisco Poveda Camacho.

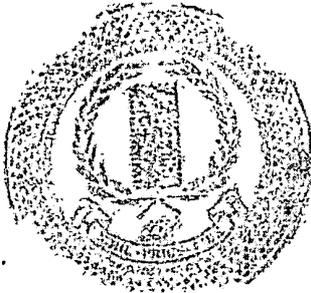
Armando Lema Hanke
Apoderado
Mafer Real-Estate S.A.C.
Pasaporte 6061801

CERTIFICACION DE FIRMA AL DORSO
NOTARIA HIDALGO
LIMA

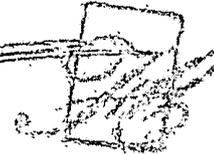
Dr. Santiago Guerrero Ayala
08 ABR 2011 13:35
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESPAÑOL

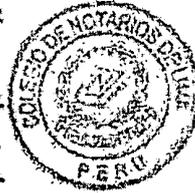
CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: **JESUS ARMANDO LEMA HANKE** IDENTIFICADO CON DNI. N° 07838261; DOY FE. SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO; SOBRE EL QUE LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD. LIMA, OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



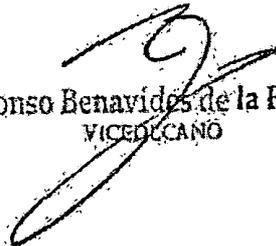
Cecilia Hidalgo Moran
CECILIA HIDALGO MORAN
 Notaria de Lima



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Cecilia Hidalgo Moran
 Comprobante N° 823 Fecha: 9 ABR 2014
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Alfonso Benavides de la Puente
Alfonso Benavides de la Puente
 VICEDECANO



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
 El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE**
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
- Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
 6. el / the **10/04/2014**
 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
 8. bajo el número / N° **MRE8380561259071804536**
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature



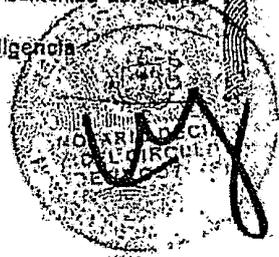
Walter

Astete Borda Washington
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





NOTARIA DÉCIMA DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACION PERSONAL
Bogotá, D.C. **09 ABR. 2014**
Ante mí el Sr. **Juan Pablo Gacab** **Bojardo**
D.C. (E) **79.159.784**
Cuién exhibió la C.C. **79.159.784**
Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: JARAMILLO BERMUDEZ MERCEDES LEONOR
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 4/9/2014 13:56:15 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A20EJ135626391
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A. // DAVID
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)
FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003126820

Expedido: 04/09/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 1 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentada para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 07 MAR 2015

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CURULA DE CIUDADANÍA 170509233-4

APellidos y Nombres del Padre: GARCÉS JARAMILLO DAVID FRANCISCO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
QUITO
Santa Prisca
Fecha de Nacimiento: 1973-03-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Marisol
Bahamonde Poyeda

1477-00001 PROFESIÓN REGISTRATION
SUPERIOR ABOGADO V23433222

APellidos y Nombres del Padre: GARCÉS FRANCISCO JAVIER
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
QUITO
Fecha de Nacimiento: 2012-05-09
Fecha de Emisión: 2022-05-09

000933035

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 1705092334

NÚMERO DE CERTIFICADO: 016-0263 CÉDULA: 1705092334
GARCÉS JARAMILLO DAVID FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
QUITO CUMBAYA 0
CANTÓN PARROQUIA: 0 ZONA: 0

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFIQUE que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 04 MAR. 2015

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA** otorga **MAFER REAL ESTATE S.A.C.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cuatro de marzo del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

